

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2025**


LUGAR: Centro Cívico Bellavista
DÍA: 11/03/2025
HORA DE INICIO: 18:05 h.
HORA DE FINALIZACIÓN: 19:15 h.
SESIÓN: ORDINARIA
CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Álvaro Pimentel Siles

- **Vocales:**

A.VV. Bermejales 2000	Titular	D. Antonio Alcoba Huertas	X
	Suplente	D. Benjamín Pérez del Río	
A.VV. Los Andes	Titular	D. Álvaro Cisneros Barrera	X
	Suplente	D. ^a M. Dolores de Pablo blanco Olidén	
A.VV. Jardines de Atenea	Titular	D. Francisco Javier Carrión Romero	X
	Suplente	D. Antonio Castro Ríos	
A.VV. Puerto de Sevilla	Titular	D. Diego de Caralt Moxo	X
	Suplente	D. ^a Esperanza Macarena Leyva Manchón	
Asociación Foro de Heliópolis	Titular	D. ^a Isabel María Rodríguez Vázquez	X
	Suplente	D. ^a María de la Paz Torrez Quevedo González	
AMPA Claret	Titular	D. José Antonio Martínez Lage Soler	X
	Suplente	D. José Manuel Jaz Blanco	
AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos	Titular	D. Manuel David Bertos Portal	X
	Suplente	D. Francisco Gálvez Prada	
AMPA Torre de Babel	Titular	D. Samuel Alfonso de la Hoz	X
	Suplente	D. José Carlos Sánchez Varo	
Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Titular	D. ^a María Eugenia Blanco de la Cruz	X
	Suplente	D. ^a María José Cabello Escalante	
Unión Deportiva Bellavista	Titular	D. José Joaquín Gómez Martínez	X
	Suplente	D. Rafael Carmona Sánchez	
Club Deportivo Payasos Crouss	Titular	D. Eduardo José Jiménez Barragán	X
	Suplente	D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán	
Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)	Titular	D. José Manuel Mira Parra	
	Suplente	D. ^a Isabel Ponce Rodríguez´	
Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL	Titular	D. Antonio Giraldez García	
	Suplente	D. José Ramón Vera Remuzgo	X
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM	Titular	D. Hugo Montalbán Ramos	
	Suplente	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	X
Asociación Parque Vivo del Guadaira	Titular	D. Antonio Fajardo de la Fuente	X
	Suplente	D. ^a Teresa García Azcarate	
Grupo Municipal POPULAR	Titular	D. Bartolomé Baena Pérez	X
	Suplente	D. ^a María del Carmen Díaz Calvo	
	Titular	D. ^a Ana Morcillo Azcarate	X
	Suplente	D. José Marío Doblado Ponce de León	

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6J1bGiUMJ1b1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
Observaciones	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6J1bGiUMJ1b1g==			
		Página	1/16	

	Titular	D. ^a María del Carmen Álamo Rodríguez	X
	Suplente	D. Antonio Torres Labrador	
	Titular	D. ^a Laura Lahera Robles	X
	Suplente	D. ^a Carmen Velázquez Moreno	
	Titular	D. ^a María Belmonte Rincón	X
	Suplente	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca	
Grupo Municipal PSOE	Titular	D. ^a Josefa Zamorano Macías	X
	Suplente	D. ^a Marta Rodríguez García	
	Titular	D. ^a María Dolores Forero Mogedas	X
	Suplente	D. Andrés Gonzalez del Puerto	
	Titular	D. Fernando Vázquez Fernandez	X
Grupo Municipal Izquierda Unida / PODEMOS	Suplente	D. Francisco del Pozo Rodriguez	
	Titular	D. Pedro Gonzalo Palomares	X
GRUPO VOX	Suplente	D. ^a Michele Karen Firth Dicum	
	Titular	D. ^a Inmaculada Rodríguez Jiménez	X
	Suplente	D. ^a Cristina Ruíz García	
	Titular	D. David Wizner Navas	X
	Suplente	D. José Antonio Delgado Gutiérrez	

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

- **Secretaria:** La Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.^a Ana Isabel Claro Fabrellas.

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia del D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del Pleno, con asistencia de la Sra. Secretaria, quien da fe de la presente.

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, que fue remitida a los vocales junto con la convocatoria.


No se produce ninguna otra intervención y se declara aprobada el acta de la sesión ordinaria de 19 de febrero de 2025.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Presidente toma la palabra y procede a la lectura del documento que contiene las actuaciones realizadas por áreas de actuación.

A. GERENCIA DE URBANISMO.

- Obras que continúan en avance:
- Carril bici en avenida de Jerez.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6J1bGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
Observaciones		Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Url De Verificación	Página		2/16	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6J1bGiUMJIb1g==			

- Avenida de Jerez, en Bellavista, reurbanización de acerado y aparcamientos.
- Cardenal Bueno Monreal, el túnel está en la fase de la instalación de placas en las paredes laterales.
- Calle Miguel Ángel.
- Calle Dulce Chacón.
- Avenida de Finlandia, arreglo de acerado.
- Avenida de Finlandia, rebaje de acerado para acceso de personas con movilidad reducida.

B. MOVILIDAD.

REPINTADO ZONA 10.3.1 (FIN)
CAMBIO A TRIMESTRAL C/ FELICIANA ENRIQUEZ (EJECUTAR 2º QUINCENA)
RECOGER SEÑAL TIRADA EN EL SUELO.
REPONER SEÑAL DE PMR- TIRADA EN EL SUELO.
REPONER SEÑAL DE GIRO A LA IZQUIERDA. PROHIBIDO EXCEPTO TUSAM LINEA SUR. Y RETIRAR CARTEL DE OBRA DE PÉRDIDA DE CARRIL.
SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL PINTURA. ASOCIADO AL 0092-25
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ CALDEREROS (EJECUTAR EN 1ª QUINCENA).
REPONER SEÑAL DE PMR TIRADA EN EL SUELO.
QUITAR CARTELES DE PASO SOBREELEVADO ANTIGUOS. NO PROCEDEN.
CAMBIO A TRIMESTRAL C/ ISABEL CHEIX (EJECUTAR 1º QUINCENA)
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ VIAR. (EJECUTAR EN 1ª QUINCENA)
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ PALENCIA. (EJECUTAR EN 1ª QUINCENA)
REPINTAR PASO DE PEATONES.
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ FRANCISCO DE LA FUENTE. (EJECUTAR EN 1ª QUINCENA).
PINTAR LÍNEA AMARILLA PARALELA A BORDILLO C/URUBAMBA.
RETIRAR O CAMBIAR QUINCENALES DE C/ AMBROSIO DE LA CUESTA. (ESTACIONAMIENTO FIJO)
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ VIOLETA. (EJECUTAR EN 1ª QUINCENA)
CAMBIO A TRIMESTRAL DE CALLE SALAMANCA. (EJECUTAR EN 1ª QUINCENA).
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ ROQUE BARCIA. (EJECUTAR EN 1ª QUINCENA).
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ BORJA Y C/ ALCUCEROS. (EJECUTAR EN 1ª QUINCENA)

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==		



CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ SACRAMENTO. EJECUTAR EN 1ª QUINCENA.
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ENAMORADOS. EJECUTAR EN 1ª QUINCENA.
CAMBIO A TRIMESTRAL DE C/ ESPEJO. EJECUTAR EN 1ª QUINCENA.
COLOCAR ACCESO A VIVIENDA EN 2 M EN EL Nº 25. ASOCIADO A PTR HORIZONTAL. 15-25

C. LIPASAM.

- Actuaciones según programación de LIPASAM.
- Actuación especial en Barriada Guadaira.
- Visita a la zona de siete calles con vecinos para intervención.
- 96 actuaciones especiales de las cuales: 81 de limpieza y 10 de desbroce. Una recogida total de 2300 kilos de restos.

D. SEGURIDAD.

- Se solicita a la Policía Local el refuerzo de la vigilancia y sanción de los vehículos que incumplan normativa durante el desarrollo de los partidos del Betis.

E. PARQUES Y JARDINES.

- Actuaciones propias según programación.
- Poda de árboles en calle Guadalbullón.
- Poda de árboles en Avenida de Reina Mercedes.
- Poda y apantallado de árboles en Avenida de Alemania.
- Desbroce de la zona de Periodista Ramón Resa.
- Apertura de parque en Nuevo Pitamo.
- Plantaciones en Bermejales, Bellavista y parque Guadaira II.
- Recogida de naranjas.

F. ZOOSANITARIO.

- Se comunica a este servicio la finalización de la recogida de la naranja para que proceda al tratamiento de desratización en Los Naranjitos.

G. PGICS.

Total: 174

Incidencias por estado:

- Finalizadas: 90
- En ejecución: 17
- Otros estados: 60

H. REUNIONES, ACTIVIDADES Y VISITAS REALIZADAS.

Lunes 03/02/2025	- Reunión con ciudadano sobre las inundaciones de los trasteros de la Avda. Alemania.
Jueves 06/02/2025	- Reunión Junta Directiva del Centenario.
Viernes	- Reunión con Coordinación de Distritos.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==		



07/02/2025	- Reunión sobre Palmas Altas y Pítamo.
Lunes 10/02/2025	- Reunión sobre presupuestos.
Martes 11/02/2025	- Asistencia a la primera piedra en Palmas Altas. - Visita en la calle Dulce Chacón a las catas del muro del colegio. - Asistencia a la Junta Municipal del Distrito (pospuesta).
Miércoles 12/02/2025	- Visita del ITAS a la nueva sede del Distrito.
Jueves 13/02/2025	- Reunión de organización de la Fiesta del Deporte.
Viernes 14/02/2025	- Asistencia al Concierto de San Valentín en el Centro Cívico Bellavista.
Sábado 15/02/2025	- Asistencia a las jornadas deportivas y fiesta familiar en el Colegio de Las Irlandesas.
Lunes 17/02/2025	- Reunión sobre huertos urbanos. - Reunión de la Asociación Unidad Bellavista con el Distrito Bellavista-La Palmera, la Delegada Blanca Gсталver.
Miércoles 19/02/2025	- Reunión con Informática. - Reunión con empresa de vehículos sobre los accesos al IES Federico Mayor Zaragoza y CEE Directora Mercedes Sanroma. - Reunión con el colegio St. Mary's. - Asistencia a la celebración de la Unión Deportiva Bellavista.
Jueves 20/02/2025	- Reunión con la Comisión del Centenario. - Visita del Dulce Nombre de Bellavista.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

No se han presentado para esta sesión.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES


4.1 Interpelación de la Asociación de Vecinos Jardines de Atenea para la habilitación de un aparcamiento en el descampado situado entre las calles Jardines de Cister y Jardines de la Primavera.

Se comprueba que el representante de la entidad no está presente. No obstante, el Sr. Presidente interviene para exponer que se solicitó autorización a la Delegación de Patrimonio del Ayuntamiento para que se pueda destinar de manera temporal este espacio como aparcamiento vecinal.

Al corresponder el destino del emplazamiento a temas educativos, se han tenido que realizar consultas a la Delegación de Educación y a la Junta de Andalucía, lo que ha supuesto un cierto retraso en el inicio de la puesta a punto del solar, pero se tiene previsto que en las próximas semanas se pueda comenzar la ejecución de la implantación de este aparcamiento.

4.2 Interpelación de la Asociación de Vecinos Jardines de Atenea para la implantación de una señal de ceda el paso, en la isleta sita en C/ Jardines de la Alhambra en su giro hacia la C/ Jardines de la Primavera.

Al presentarse esta interpelación por la misma entidad que la anterior y no estar presente el representante de la misma, se pasa a la intervención del Sr. Presidente en la que se explica que al tratarse de un asunto de competencia de Movilidad, se le da

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIb1g==			

traslado a los técnicos municipales para su estudio y, en caso de aceptación, a su posterior ejecución.

4.3 Pregunta de la Asociación de Familias del Alumnado (A.F.A.) del C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos sobre el estado del Plan de Actuaciones en Colegios Públicos en relación al tratamiento superficial en pavimentos deportivos.

D. Manuel David Bertos Portal pregunta que cuánto va a tardar en finalizar la obra, por los motivos expuestos en la pregunta, ya que se está excediendo el tiempo previsto de ejecución.

El Sr. Presidente informa de que la pista está pendiente de reparación y finalización de los trabajos, dado que se han encontrado ciertas dificultades técnicas en la ejecución prevista inicialmente. Para continuar se hace imprescindible que no llueva y que el soporte esté completamente seco ya que si se aplican capas de pintura con humedad en la base, se producen pompas y la pintura se levanta. La meteorología no está ayudando actualmente, pero en cuanto deje de llover y la pieza esté completamente seca, se reanudarán los trabajos. Se estima que en el plazo de un mes, desde la reanudación de los trabajos, debe estar finalizado.

4.4 Pregunta de la Asociación de Familias del Alumnado (A.F.A.) del C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos sobre el estado de la petición de paso de cebra elevado en la salida del colegio por la calle Peñarroya y la instalación de aceras en las calles Villa de Peñarroya y Peñarroya.

D. Manuel David Bertos Portal se remite a la propuesta que se aprobó en la Junta Municipal de Distrito de 9 de diciembre de 2024 y pregunta que cuándo se tiene previsto llevar a cabo las actuaciones que se aprobaron.

El Sr. Presidente responde que los badenes ya están instalados.

D. Manuel David Bertos Portal informa de que la pregunta se presentó tarde y que la información solicitada se centra en el tema de los acerados.

El Sr. Presidente contesta que la propuesta de los acerados ha sido trasladada a la Gerencia Municipal de Urbanismo y se está a la espera de la redacción del Proyecto que cumpla con esta demanda.

En cuanto al paso de cebra, por ley no es viable ya que únicamente es posible donde existe acerado, de modo que hasta que no haya un proyecto y se instale el acerado en esa zona, no se podrá atender la petición.

4.5 Pregunta del Grupo Político municipal PSOE sobre las medidas para la ejecución en este ejercicio presupuestario de los remanentes incorporados pertenecientes al 2024.

D.^a M.^a Dolores Forero Mogedas interviene, en primer lugar, para rectificar un dato que figura en la propuesta: donde figura que se ha dejado sin ejecutar el 54,5 % de presupuesto, debe figurar el 45,53%.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==		



A continuación, expone que el Gobierno municipal ha aprobado recientemente una modificación presupuestaria en el que se han incorporado al presupuesto del año 2025, 38.982.605,74 euros de remanentes de partidas no ejecutadas durante 2024. Entre esas partidas figuran pavimentación de vías públicas (reposición de mobiliario urbano), pavimentación de vías públicas, pavimentación de vías públicas de participación ciudadana, inversiones en parques y jardines y centros docentes. Todo ello suma un total sin invertir de 125.400 euros.

El presupuesto del Distrito Bellavista -La Palmera del año 2024 para pavimentación de vías públicas, parques y jardines y centros docentes era de 275.400 euros. Tan sólo se han gastado 150.000 euros, correspondiente a la transferencia de crédito a la Gerencia de Urbanismo para el contrato de conservación de viario, por lo que 45,53% del total del presupuesto del Distrito no haya sido ejecutado.

Por ello, se pregunta por qué no se ha ejecutado, si se va a ejecutar el remanente en 2025 y si se va a adoptar alguna medida para que se ejecute el presupuesto del Distrito en el año 2025 y no ocurra como en el ejercicio anterior.

El Sr. Presidente, en primer lugar, aclara que el porcentaje indicado en la pregunta no es del total del presupuesto sino de la parte correspondiente a inversiones.

A continuación, explica que teniendo en cuenta que el presupuesto se aprobó en el mes de agosto, la ejecución en tres meses resultó en torno al 80% de ejecución del presupuesto total del Distrito. Por otra parte, es conocido el problema administrativo existente con la anterior Jefa de Sección, que al tener una situación de vulnerabilidad tecnológica, provocaba innumerables retrasos.


A pesar de ello, se iniciaron los trámites para el arreglo de la pista deportiva del CEIP La Raza por valor de 60.000 euros, se ha recibido el pasado mes de febrero informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el que se nos indica que una vez analizada la problemática, es necesaria una partida de 74.000 euros y, asimismo, atendiendo a una demanda vecinal histórica, se inicia expediente para la contratación de los cierres de los bancos de la calle Ensanche por valor de 18.000 euros.

D.ª M.ª Dolores Forero Mogedas toma la palabra y expone que, en concreto, hay una partida correspondiente a Centros Docentes en la que estaba incluida una obra en el CEIP Lora Tamayo y que en el expediente de contratación de esta obra, existe un informe de Edificios Municipales en el que se recogía que no había ningún inconveniente en adjudicar el contrato y posteriormente hacer un modificado. A uno de enero, si el presupuesto no se aprueba, se prorroga el del año anterior, y, en particular, las partidas de inversiones cuando está comprometido el documento contable se pasa al siguiente ejercicio.

El Sr. Presidente aclara que los remanentes se incorporan cuando se aprueba el presupuesto.

D.ª M.ª Dolores Forero Mogedas interviene para comentar que hay cosas que sí se han podido llevar a cabo y, para otras, no se ha podido hacer nada pasando a manifestar su disconformidad con la respuesta dada por la Presidencia.

El Sr. Presidente contesta que aún no había finalizado su explicación y que, a continuación, se abordará el tema concreto del CEIP Lora Tamayo. Se prosigue informando de la puesta en marcha de las obras de la Raza y la calle Ensanche por valor de 78.000 euros.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==			

En el año 2022, sólo se ejecutaron 27.541 euros, seguramente por el mismo problema administrativo ya comentado. La intención para este año 2025, como es evidente, es ejecutar el presupuesto en su totalidad. El presupuesto se ha aprobado, a final de mes estarán incorporados los remanentes y se van a hacer las obras de La Raza, calle Ensanche y los proyectos pendientes.

En la parte administrativa, hay una nueva Jefa de Sección y se está agilizando la tramitación contando, actualmente, con varios contratos en Intervención y con las convocatorias de subvenciones firmadas pendientes de su publicación. Por tanto, la intención, no puede ser otra, que ejecutar todo lo que sea posible.

D.^a M.^a Dolores Forero Mogedas toma la palabra para exponer que no se trata tanto de un problema de porcentaje como de proyectos que no se aprobaron en el Plan Mejora Tu Barrio como el cierre de la calle Ensanche mientras que el proyecto del CEIP Lora Tamayo sí se aprobó en dicho Plan.

D. José Guzmán Byrne, Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, interviene para aclarar que la obra del CEIP Lora Tamayo se paralizó en el año 2022 porque la Junta de Andalucía realizó una obra en el colegio que no era compatible con el proyecto que se había aprobado. No se modificó el proyecto en ese año y cuando entró la nueva Corporación, en el año 2023, se encontró que el proyecto estaba obsoleto por la obra ejecutada por la Junta de Andalucía el año anterior. Por tanto, ese proyecto aprobado en el Plan Mejora Tu Barrio ya estaba paralizado en el año 2022 sin que se hubiera realizado actuación alguna para que siguiera adelante.

Todo ello no significa que no se vaya a retomar, de hecho se mantiene contacto con el centro para valorar las necesidades actuales y las posibilidades de llevarlas a cabo. Se insiste en que es una obra que se encontraba paralizada desde 2022, antes de que entrara la nueva Corporación.


D.^a M.^a Dolores Forero Mogedas interviene para decir que el proyecto no se tenía que modificar, que la Junta de Andalucía no hizo ningún tipo de comunicado de retirada de amianto en centros educativos y que se emitió un informe de Edificios Municipales en abril de 2023 estableciendo que se puede adjudicar el contrato y posteriormente realizar un modificado sin necesidad de volver a modificar el proyecto.

D. José Guzmán Byrne aclara que se recibió un correo del técnico redactor del proyecto en el que se establece la necesidad de modificar el mismo.

El Sr. Presidente vuelve a tomar la palabra para concluir que la intención es ejecutar el proyecto del CEIP Lora Tamayo y que el objetivo para este año es que no haya un 45,3% de remanentes, sino lo mínimo posible.

4.6 Pregunta del Grupo Político municipal VOX sobre locales o solares de titularidad municipal disponibles, así como previsión de construcción de un Centro Cívico en la zona de Reina Mercedes, La Palmera, Heliópolis, Avenida de La Raza, Bermejales y Elcano.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez se ratifica en lo expuesto en la pregunta; muchos vecinos de la zona demandan un Centro de Día o Centro Cívico ya que hay muchas personas mayores que necesitan un lugar donde expandirse, realizar cursos y otras actividades en una zona tan amplia. Por ello, se plantea la pregunta de si existe un local en esa zona que pueda adaptarse a esta finalidad.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6J1bGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	8/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6J1bGiUMJIb1g==			

El Sr. Presidente contesta que actualmente, los locales de que dispone el Ayuntamiento se encuentran en el Espacio Ciudadano de Reina Mercedes en el que se imparten Talleres Socioculturales del Distrito. Por otra parte, el local anexo se utiliza como almacén por la Dirección de Salud del Ayuntamiento. También se dispone de un pequeño almacén de unos 3 m² que ha solicitado la Hermandad de la Misión para actividades relacionadas con la caridad. Por otra parte, el local contiguo no tiene utilidad por su distribución y el estado en que se encuentra, lo que hace necesaria una reforma importante.

En sesiones anteriores de la Junta Municipal de Distrito, se ha informado de que se está licitando el proyecto del Centro Cívico que se va a construir en el Parque Guadaira (avda. de Italia y avda. de Holanda), proyecto que va unido a la restauración del Puente del 29. Actualmente, se encuentra en licitación la asistencia técnica para la redacción del proyecto.

D. M^a Dolores Forero Mogedas se dirige a D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez para decir que el proyecto del Centro Cívico se presentó en noviembre de 2022 y ya se sabe cuál es su ubicación y su presupuesto que asciende a 6 millones de euros. Igualmente, muestra su extrañeza en relación al desconocimiento de esta información.

El Sr. Presidente toma la palabra y concluye diciendo que el proyecto se está licitando y se va a ejecutar tal como está previsto. Se vuelve a comentar lo expuesto anteriormente en relación a los espacios de la zona y se informa que lo esperado es que en año y medio esté puesta la primera piedra del Centro Cívico.

4.7 Pregunta del Grupo Político municipal VOX sobre el estado y las actuaciones previstas en el solar ubicado entre las Avenidas de Jerez, de Holanda y de Italia perteneciente al Ayuntamiento de Sevilla.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez expone que se trata de un solar que hay detrás del Hotel Al-Andalus con una superficie de 19.000 m² habiéndose aprobado en abril del 2018 la incorporación al Parque Guadaira de dicha extensión de terreno. Al no haberse realizado dicha incorporación, se pregunta si el Ayuntamiento continúa con ese proyecto o si se tiene previsto destinarlo a otra finalidad.


El Sr. Presidente contesta que, tal como se ha expuesto anteriormente, parte de esos 19.000 m² van destinados al nuevo Centro Cívico y que el resto está en estudio para conocer qué se puede hacer conforme a su calificación urbanística.

4.8 Pregunta del Grupo Político municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA sobre los motivos de la no apertura de la nueva Sede del Distrito Bellavista- La Palmera y cuándo se tiene prevista la misma.

D. Pedro Gonzalo Palomares se remite a la pregunta presentada.

El Sr. Presidente informa de que para poder inaugurar la sede fue necesaria la ejecución de una nueva toma de corriente que incluía los trabajos de Endesa, así como el desarrollo de la nueva planimetría. Estas actuaciones y la demora de la empresa han retrasado los siguientes pasos, llegando al punto de tener que sancionar a la empresa constructora por el retraso en la entrega de la obra, sanción que se ha aprobado recientemente en Junta de Gobierno.

El pasado martes se hizo la visita de los técnicos de Patrimonio junto con los técnicos de la empresa constructora para proceder a la recepción del edificio, por lo que se

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6J1bGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	9/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6J1bGiUMJIb1g==			

prevé que en un breve espacio de tiempo se pueda realizar el traslado. Se ha solicitado el nuevo mobiliario y en relación al muro, la licitación quedó desierta, licitándose nuevamente la próxima semana. Expone que cuando se recepcione se procederá al traslado, ya que no se va condicionar el mismo a la realización de la obra del muro.

4.9 Pregunta del Grupo Político municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA sobre la comisaría de la Policía Local situada en la C/ Asensio y Toledo, funciones, personal trabajando en la misma y horario.

D. Pedro Gonzalo Palomares se remite a la pregunta presentada.

El Sr. Presidente contesta que desde la Policía Local se informa de que la Comisaría abarca la zona de actuación de Bellavista, Los Bermejales, Avenida de la Palmera y zonas aledañas del Centro Comercial Lagoh, Palmas Altas y Pedro Salvador. Todas estas zonas se configuran como zonas de referencia, pues con la reciente integración de los servicios operativos por parte de Policía Local, este distrito se enmarca dentro de la zona sur de Sevilla, que son Distrito Sur, Distrito Nervión y Distrito Bellavista-La Palmera.

Respecto al personal, este distrito de Policía Local cuenta con el siguiente: un subinspector como mando de escala ejecutiva, dos oficiales como mando de escala básica y 24 policías. El Distrito de la Policía Local funciona de lunes a viernes de forma ininterrumpida de 7 a 23:00h, el horario de noche se cubre por el servicio de la Unidad de Intervención Nocturna, que es un servicio que está centralizado en la Jefatura de la Policía Local. Los horarios y funciones de fin de semana y festivos, así como los Planes Especiales de Navidad, Semana Santa y Feria también se encuentran centralizados, pasando todos los empleados a disposición de la unidad de operaciones.


Las funciones principales asignadas a este Distrito de Policía son las comunes, como sede descentralizada de servicios, funciones que se realizan conforme a la Ley Orgánica de Fuerza y Cuerpo de Seguridad y la Ley de Policías Locales de Andalucía (servicios de emergencia y atención al ciudadano, servicios solicitados mediante llamadas recibidas en el teléfono de emergencia 112 ó 092 así como el servicio de atención personal al ciudadano).

Este Distrito de Policía, salvo circunstancias sobrevenidas que por cuestiones de urgencias en las que hayan tenido que salir todos los efectivos, está abierto para atención de quejas, denuncias administrativas o de solicitud de resoluciones de conflictos de los vecinos en horario de 9:00 a 13:30 horas.

Igualmente, se realiza patrullaje por la zona de referencia asignada para la prevención de delitos y actuación, en su caso, en relación a infracciones observadas, prevención y corrección de infracciones administrativas, tráfico, venta ambulante, represión del contrabando, cumplimiento de las ordenanzas municipales, etc.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Propuesta de la Asociación de Vecinos Jardines de Atenea para llevar a cabo una desratización generalizada en la zona de los Jardines de Atenea y Torres de Hércules.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==			

D. Francisco Javier Carrión Romero, en primer lugar, se disculpa por el retraso en su incorporación a la sesión. A continuación, expone su propuesta en la que se recoge que desde hace un tiempo se viene observando por parte de los vecinos de Jardines de Atenea y de Jardines de Hércules, una proliferación de ratas. Se han visto además en las zonas de los descampados y en el Parque Rosa León, incluso muchos vecinos han llegado a verlas en sus propios patios.

Por lo que respecta a Jardines de Hércules, varios vecinos denuncian que observan cómo se suben en las palmeras, inclusive en las zonas colindantes de la Glorieta de la Avda. de Jerez.

Se entiende que se trata de una propuesta positiva para todo el Distrito y por ello se propone la desratización generalizada por las zonas anteriormente indicadas, que irá en beneficio de la higiene y salubridad de toda la vecindad de las zonas afectadas y por tanto, de la barriada de Bellavista.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

5.2 Propuesta de la Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM para instar a la Delegación correspondiente a que dote con urgencia la plaza de auxiliar de biblioteca perteneciente a la Biblioteca Pública Luis Cernuda.

D. Francisco Gabriel Montoro explica que la propuesta presentada se basa en la deficiencia de los servicios públicos que actualmente está sufriendo la ciudadanía. En relación a la Biblioteca Municipal del Distrito, oficialmente, cuenta con tres puestos de trabajo, uno de ellos desde hace tiempo no está cubierto debido a un traslado, lo que hace que se den situaciones en las que si se ausenta uno de los dos empleados, el horario cambia y solo se puede abrir en horario de tarde o de mañana, en función del turno que tenga la única funcionaria que actualmente presta sus servicios en esta sede. Esta biblioteca tiene una demanda importante por parte de estudiantes y vecinos/as, contando con un número de socios real de 7.650. Por todo ello, se solicita que se dote, con urgencia, la plaza de auxiliar de biblioteca.

El Sr. Presidente contesta que se ha solicitado y le trasladan que, en breve, se va a solucionar este problema.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

5.3 Propuesta de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista para que la JMD inste al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla a la adopción de políticas de igualdad de género.

D.^a M.^a Eugenia Blanco de la Cruz expone su propuesta:

La igualdad de género es uno de los pilares básicos para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero estamos lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030 como se recoge en los objetivos de desarrollo sostenibles de Naciones Unidas.

Para crear una sociedad sana en todos sus ámbitos, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar, es fundamental avanzar en la igualdad de género.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6J1bGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6J1bGiUMJIb1g==		



Este año, el lema elegido por las Naciones Unidas es “Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento” al que nos unimos y reivindicamos.

A pesar de que las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población y, por tanto, también la mitad de su potencial, la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social, por eso el empoderamiento de las mujeres, especialmente de las jóvenes y las niñas de nuestro país es muy importante.

La realidad nos demuestra que son muchas las áreas donde la brecha de género, las diferencias entre mujeres y hombres, es todavía un lastre para nuestra democracia y una manifiesta injusticia para las mujeres.

Aunque han mejorado las diferencias en el empleo laboral, todavía existe un mercado laboral que penaliza a las mujeres en sus salarios que están casi en un veinte por ciento por debajo de los hombres. Según los últimos datos disponibles de la EPA 2023, el salario medio de las mujeres fue de 2.063,2 euros al mes, mientras que el de los hombres alcanzó los 2.467,9 euros.

Tratar a todas las mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo es uno de los fundamentos esenciales de la igualdad de género y del objetivo de empoderamiento, por esto, aunque las diferencias salariales, siguen siendo muy significativas, se han reducido en un 25% desde el año 2018.

Para seguir cerrando la brecha de género en el mercado laboral, hay que seguir implementando políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), empezando por la sensibilización y la promoción en la infancia y la juventud.

Las mujeres ocupan la mayor parte de los contratos a tiempo parcial y ocupan puestos de menor responsabilidad debido a que es difícil la conciliación de la vida familiar y laboral, con los usos del tiempo habiendo más mujeres que hombres que cuidan de otras personas a diario.


En los últimos seis años se ha igualado y ampliado el permiso de maternidad y paternidad de forma no transferible, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas.

Empoderarse es adquirir conciencia individual y colectiva, ganar confianza y autoestima, tener poder para decidir la vida cotidiana; es por eso que debemos trabajar de manera decidida por la coeducación puesto que los centros educativos no son neutros; la escuela forma parte del entorno y lo reproduce y es por ello que incluir los valores de igualdad, tolerancia y diálogo es altamente transformador.

Debemos proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución impulsando la educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

Por todo ello, propone a la Junta Municipal del Distrito Bellavista La Palmera a que inste al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla para

- Que se impulse de forma transversal, políticas de igualdad entre mujeres y hombres como la mejor garantía para el futuro de las niñas y de las mujeres.
- Que se implementen políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIblg==			

matemáticas), empezando por la sensibilización y la promoción en la infancia y la juventud.

- Que se impulse una acción política integral que permita un pacto por la corresponsabilidad en la ciudadanía.
- Que se lleven a cabo acciones para proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución.
- Que se impulse en los programas educativos, la coeducación y educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

El Sr. Presidente pregunta si alguien quiere intervenir y D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez, representante del Grupo Municipal Vox, toma la palabra para exponer que cree que ya existe igualdad real en la sociedad.

D. M.^a Eugenia Blanco de la Cruz contesta que el género sigue siendo determinante en muchos aspectos poniendo ejemplos, al respecto.

D.^a M.^a Dolores Forero Mogedas toma la palabra para decir que ha habido avances que se han logrado en los últimos años como la equiparación del permiso de paternidad y maternidad.

D.^a M.^a Eugenia Blanco de la Cruz interviene nuevamente para dejar constancia de la importancia de la formación en los colegios y de todo lo que queda por mejorar y avanzar en este tema.

El Sr. Presidente toma la palabra para decir que las posturas planteadas han quedado bastante claras y aclara que está dentro de las competencias de la Junta Municipal de Distrito elevar a Pleno las propuestas aprobadas. Posteriormente, será el Secretario General del Pleno el que decida si se incluyen o no en el orden del día del mismo.

Se procede a la votación aprobándose por mayoría, con tres votos en contra y una abstención.


5.4 Propuesta de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista para que la Policía Local actúe con especial vigilancia en los aparcamientos para personas con movilidad reducida ante su uso indebido.

D.^a M.^a Eugenia Blanco de la Cruz expone su propuesta: en espacios destinados a aparcamientos para personas con movilidad reducida, se hace un uso indebido por personas que no reúnen dicha condición. En muchas ocasiones, el hecho de denunciar puede ocasionar problemas al denunciante por tratarse de personas conocidas del barrio y, en algunos casos, con problemas de conflictividad. Por ello, se solicita la actuación de la Policía Local de oficio para la comprobación de que los vehículos estacionados en estas zonas cumplan con los requisitos necesarios para ello.

El Sr. Presidente solicita que quien tenga conocimiento de estas situaciones que lo denuncien ya que es un tema grave.

Se procede a la votación aprobándose por unanimidad.

5.5 Propuesta de la Asociación de Familias del Alumnado (A.F.A.) del C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos para la prolongación del carril bici desde el Parque de Guadaíra hasta la calle Elche, o bien el acceso a través de la calle Al-Gomari.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIbIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIbIg==			

D. Manuel David Bertos Portal expone su propuesta: el colegio se encuentra en una zona alejada, muchos vecinos de Pedro Salvador acceden al mismo a través del Parque, incluso algunos alumnos son vecinos del Polígono Sur. La zona forma una especie de triángulo y faltaría acceder por el lado del triángulo que va desde el Parque Guadaira hacia la calle Elche, prolongando el carril bici y poniendo grava para facilitar el acceso al colegio evitando así barro y encharcamientos cuando llueve.

El Sr. Presidente contesta que habría que estudiar la titularidad de los terrenos como paso previo a la actuación.

Se procede a la votación aprobándose por unanimidad.

5.6 Propuesta de la Asociación de Familias del Alumnado (A.F.A.) del C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos para poner grava en el solar de acceso al colegio y así evitar el embarrado tras los días de lluvia.

La Sra. Secretaria interviene para aclarar que la propuesta presentada por la Asociación de Familias del Alumnado (A.F.A.) del C.E.I.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos se ha dividido en dos, la anterior y la presente, a fin de poder dar traslado correctamente de los acuerdos adoptados.

D. Manuel David Bertos Portal interviene para decir que le consta que se trata de terrenos militares y por tanto, no es competencia del Distrito. Por ello, accede a la retirada de la propuesta del orden del día.

Se retira la propuesta.

6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES


6.1 Propuesta del Grupo político municipal PSOE para la denominación de la glorieta situada entre la Avda. de Finlandia y Avda. de Jerez, como “Glorieta de la Unión Europea”.

D.^a Josefa Zamorano Macías expone su propuesta: El pasado 10 de septiembre fue aprobada, por unanimidad de este Pleno, la modificación constructiva de la rotonda entre la avda. de Finlandia y avda. de Jerez. La nomenclatura del barrio de Bermejales invita a dar nombre a esa futura Glorieta, acorde a la temática europeísta de sus calles, por lo se propone la aprobación del nombre “Glorieta de la Unión Europea”. Con ello se refuerza el carácter europeísta de Sevilla, justo en estos momentos que Europa tiene que afianzar sus Instituciones.

El Sr. Presidente interviene para decir que el nombre propuesto está en consonancia con todas las calles del barrio y parece acertado.

Se procede a la votación aprobándose por mayoría con una abstención.

6.2 Propuesta del Grupo político municipal PSOE para acometer tareas de acondicionamiento como aparcamiento del solar contiguo al IES Federico Mayor Zaragoza, la prohibición de carga y descarga en todo el perímetro del IES y del CEE Directora Mercedes Sanroma, así como la prohibición de la utilización del solar por parte de los trailers de coches.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIb1g==			

D.^a Josefa Zamorano Macías expone su propuesta: El solar mencionado está lleno de baches, hoyos imposibles de salvar y multitud de charcos en épocas de lluvia. Conviven con las descargas de trailers de grandes dimensiones en horario de entrada y salida del centro educativo, lo que impide el normal funcionamiento del mismo, además de la peligrosidad que conlleva.

Por ello se presenta la propuesta, solicitando que se acometan las tareas de acondicionamiento del solar contiguo al IES para su uso como aparcamiento, se prohíba la carga y descarga de trailers en todo el perímetro y se prohíba la utilización del solar por parte de los trailers de coches.

El Sr. Presidente responde que se está a la espera de que los técnicos de Movilidad respondan pero avanza ya que la carga y descarga está prohibida excepto en los lugares autorizados. Se expresa el acuerdo con el contenido de la propuesta y se comunica que el Director General del Distrito ha iniciado actuaciones al respecto.


D. José Guzmán Byrne, Director General del Distrito, toma la palabra para informar de que hace diez días se mantuvo una reunión con el Gerente de la empresa de automóviles y que existe un firme compromiso por su parte de mejorar esta situación. Desde el Distrito se le invitó a que presentara una solicitud para abrir un espacio de entrada directamente por la avenida de Jerez para su acceso, que tendrían que estudiar los técnicos pero que de momento, no se ha recibido la petición. Otra de las posibilidades tratadas con Urbanismo, fue la instalación de biondas para limitar el acceso y que no puedan entrar camiones, pero no resulta viable por no cumplir la normativa al respecto. En definitiva, se está trabajando en ello para buscar una solución.

Se procede a la votación aprobándose por unanimidad.

6.3 Propuesta del Grupo político municipal VOX para que se inste a la Delegación de Movilidad a estudiar la instalación de semáforos inteligentes en el Distrito Bellavista – La Palmera.

D.^a Inmaculada Rodríguez Jiménez expone que la propuesta se basa en la instalación de semáforos con inteligencia artificial, capaz de detectar a personas con movilidad reducida a fin de facilitar la movilidad para todas aquellas personas que usan muletas, sillas de ruedas, portan carritos o usan andadores. El semáforo dura, por defecto, 30 segundos, y si detecta a una persona que cumple con estas condiciones, el tiempo aumentaría hasta los 35 segundos. La tasa de acierto actualmente es del 90%, aumentando semanalmente las capacidades gracias a la inteligencia artificial. Cuando se da una situación distinta o un error que no ha detectado, se añade al modelo y autoaprende el sistema. Es una tecnología que puede tener sentido en zonas cercanas a centros de salud, centros cívicos, hospitales o ambulatorios.

El Sr. Presidente interviene para decir que, efectivamente, se ha instalado en Córdoba habiéndose contactado con D. Bernardo Jordano, Delegado de Movilidad de la ciudad. A través del Servicio de Movilidad del Ayuntamiento, se está estudiando cómo implantarlo en Sevilla como proyecto piloto y se intentaría instalar, al menos, uno de ellos en el este Distrito. En Córdoba está funcionando muy bien y efectivamente, la inteligencia artificial va aprendiendo y obteniendo un gran resultado dotando de un plus de seguridad a personas con movilidad reducida.

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIbIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIbIg==			

Se procede a la votación aprobándose por unanimidad.

6.4 Propuesta del Grupo político municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA para que se inste a la Delegación municipal correspondiente a la realización de las obras necesarias para la evacuación de lluvia en el paso de peatones situado en la Avda de Finlandia (números impares), en su cruce con la C/ Austria.

D. Pedro Gonzalo Palomares toma la palabra para indicar que en el mismo paso de peatones se acumula agua porque ésta no tiene forma de evacuarse, quedándose el charco hasta que se evapora el agua.

Se procede a la votación aprobándose por unanimidad.

6.5 Propuesta del Grupo político municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA para que se inste a la Delegación municipal correspondiente a la limpieza, reparación y adecentamiento del monumento “Homenaje y Reconocimiento a los presos que, como esclavos del franquismo, construyeron para la ciudad de Sevilla el Colector Sur” situado en el Parque del Guadaíra.

D. Pedro Gonzalo Palomares expone que dicho monumento se encuentra vandalizado con pintadas y grafitis prácticamente en toda su superficie, por lo que solicita que se proceda a su limpieza, reparación y adecentamiento.

D.^a Josefa Zamorano Macías toma la palabra para comentar que ya se ha procedido a la limpieza en cuatro o cinco ocasiones, por lo que se debería pensar en cómo protegerlo de esas pintadas.

D. José Guzmán Byrne interviene para decir que el lugar donde se encuentra el monumento es complicado para evitar que se produzcan estos actos.

El Sr. Presidente informa que se trasladará esta información a la Unidad Antigrafitis independientemente del resultado de la votación.

Se procede a la votación aprobándose por mayoría con dos abstenciones.

7. ASUNTOS DE URGENCIA

La Sra. Secretaria informa de que no se han presentado asuntos de urgencia.


Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:15 horas.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Álvaro Jesús Pimentel Siles

Fdo.: Ana Isabel Claro Fabrellas

Código Seguro De Verificación	Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIbIlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	11/04/2025 09:32:21	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	09/04/2025 13:07:36	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y+JjdjzFd6JlbGiUMJIbIlg==			